



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 311/2011**

Bahía Blanca, 21 de octubre de 2011

### **VISTO:**

La Resolución DCS-318/2010 por la cual se crea las “Jornadas de intercambio de Experiencias y Promoción de la Investigación”

### **CONSIDERANDO:**

Que la experiencia del año 2010 fue superadora y transgresora de lo contemplado en el cuerpo de la Resolución previamente mencionada, adquiriendo el evento un espíritu de jerarquización, promoción y reflexión tanto de la investigación, la interacción del departamento con la Comunidad

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de octubre;

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD,  
RESUELVE**

Artículo 1) Modificar el artículo 1° de la resolución DCS-318/2010 de forma tal que el título de la jornada sea “Jornadas Departamentales de Formación e Intercambio de Experiencias en Investigación y Extensión”, con la posibilidad de usar un subtítulo acorde a la temática propuesta por el departamento.

Artículo 2) Modificar las funciones de la Comisión Organizadora, especificadas en el artículo 5° de la resolución DCS-318/2010, a:

- Realizar un llamado a todos los estudiantes y docentes para que comuniquen su interés en presentar alguna experiencia en investigación, extensión y otra actividad académica en la Jornada.
- Organizar la forma y el orden de presentación de cada grupo.
- Organizar actividades a fin de generar espacios de intercambio de experiencias entre estudiantes y docentes del departamento.
- Confeccionar un folleto del programa de las actividades de la jornada y llevar a cabo su difusión.
- Entregar certificados de presentación de trabajos y asistencia a las Jornadas.



***Universidad Nacional del Sur***  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

- Organizar talleres y/o seminarios con aspectos relacionados a la temática de la jornada.
- Establecer un espacio donde se puedan promocionar la participación en PGIs y proyectos de extensión a través de la muestra del proceso de construcción de los mismos.

Artículo 3) Modificar los ejes de las jornadas explicitados en el artículo N° 2 de la resolución DCS-318/2010 a:

- Exposición de trabajos y experiencias de investigación, extensión y actividades académicas de pregrado desarrolladas en el DCS, a través de presentaciones libres.
- Actividades relacionadas a la temática de la jornada que estimulen el interés de los miembros del DCS al desarrollo en esa área, enriqueciendo el debate y el intercambio de ideas a través de taller, seminarios, y otras actividades.

Artículo 4) Infórmese a las Areas y Asignaturas involucradas al CEMEBB, y cumplido, archívese